

Santiago, 1° de Febrero de 2008.

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Lib. Bdo. O'Higgins 1449
SANTIAGO

REF.: HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, informamos a Ud. que, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la filial Forus Colombia S.A., celebrada el pasado jueves 31 de Enero del año en curso, se acordó aumentar el capital social en la suma de Col\$ 4.186.275.000.-, equivalentes a US\$ 2.101.000.-, mediante la emisión de 4.186.275 acciones de pago que se ofrecieron a Col\$ 1.000.- cada una de ellas. De ellas, Forus S.A. suscribió y pagó 3.975.891 acciones, por un total de Col\$ 3.975.891.000.-, quedando, en consecuencia, con el 95,015% de participación en el capital social de dicha sociedad.

Dicho aumento de capital tiene por objeto potenciar el desarrollo de los negocios de la filial en dicho país.

El pago de dichas acciones se financió con fondos propios originados en la colocación de acciones a raíz del proceso de apertura de Forus S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



GONZALO DARRAIDOU DÍAZ
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo